



**ACTA 02/2024 DEL ORGANO DE ASISTENCIA DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM DE MÁLAGA
EXPTE.: 29/2024/PA/1003- Procedimiento abierto simplificado abreviado**

Fecha y hora de celebración

30 de septiembre de 2024 a las 10:38

Lugar de celebración

Sala de Junta de la Dirección Provincial del ISM de Málaga

Asistentes

PRESIDENTE: Juan Lanzat Lucena, Subdirector Provincial

VOCALES:

ADMINISTRADOR: Jesús María Ruiz González

SECRETARIA: Joaquina Martínez Vallecillo

Orden del día

1. Justificación oferta anormalmente baja: Licitación 29/2024/PA/1003- Servicios de realización de las pruebas analíticas complementarias a los reconocimientos médicos de embarque marítimo.
2. Propuesta adjudicación: Licitación 29/2024/PA/1003- Servicios de realización de las pruebas analíticas complementarias a los reconocimientos médicos de embarque marítimo.
3. Aprobación de Acta.

Se Expone

1. Justificación oferta anormalmente baja: 29/2024/PA/1003- Servicios de realización de las pruebas analíticas complementarias a los reconocimientos médicos de embarque marítimo.

Analizadas las ofertas, si bien la empresa EUROFINS MEGALAB SAU había obtenido la mayor puntuación, el órgano de asistencia solicitó a ésta que justificara su oferta económica del perfil Standard ya que era normalmente Baja, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación.

Trascurrido el plazo, la empresa presentó documentación justificativa de su oferta, remitiendo el órgano de asistencia al Servicio de Sanidad Marítima para que realizara el correspondiente informe de acuerdo con Art. 149.4 LCSP.

El Servicio de Sanidad Marítima manifestó la necesidad de contar con más información sobre la infraestructura de la licitadora, en concreto sobre los centros médicos o laboratorios más cercanos posible a nuestros Centros de Sanidad Marítima adscritos a la Dirección Provincial del ISM en Málaga, en los que se solicitaran los servicios objeto del contrato (Clausula 1 Objeto del contrato y Clausula 2.1 Extracciones del PPT).



El órgano de asistencia solicitó a la licitadora, para que en el plazo de 3 días naturales contados desde el día siguiente a la comunicación, información adicional al respecto.

Tras analizar la información adicional presentada por el licitador en plazo, el Servicio de Sanidad Marítima considera que la ubicación de los centros médicos y de extracción son adecuados a las necesidades del ISM, por lo que informó FAVORABLEMENTE, en el sentido de que ve justificado y razonable lo expuesto por el licitador en cuanto a la justificación del precio y el servicio.

Es por ello, que el órgano de asistencia admite como licitadoras a:

- Eurofins Megalab, S.A.U. con NIF A78873973
- Synlab Diagnósticos Globales, S.A.U., con NIF A59845875

2. Propuesta adjudicación: Licitación 29/2024/PA/1003- Servicios de realización de las pruebas analíticas complementarias a los reconocimientos médicos de embarque marítimo.

Tras la valoración de ofertas y justificación sobre la oferta económica realizada por Eurofins Megalab, S.A.U, el órgano de asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1) Eurofins Megalab, S.A.U. con NIF A78873973:

9.1.1. Oferta económica: 737,10 €, IVA excluido - Puntuación: 45,98. Puntos

a) Pruebas protocolizadas "**Perfil standard**" Puntuación: 29,00 Puntos

b) Pruebas protocolizadas "**Otros perfiles**" Puntuación: 9,64. Puntos

c) Pruebas protocolizadas "**parámetros aislados**" Puntuación: 7,34. Puntos

9.2 Otros Criterios

9.2.1. Bolsa de horas de servicio de extracción de sangre y toma de muestras en las instalaciones del ISM: 15 Puntos.

9.2.2. Reducción de los tiempos de entrega de los informes: Puntuación: 36 Puntos

a) Reducción de los tiempos de entrega de los resultados analíticas "Perfil Estándar" en SANIMAR-PROS@ antes de las 03:00 horas: 21 PUNTOS.

b) Reducción de los tiempos de entrega de los resultados analíticas del "Perfil Estándar", vía web

- Entre las 03:00 y 06:00 del día siguiente a obtención muestras: 15 Puntos

- Entre las 06:00 horas y las 07:30 horas del día siguiente a obtención muestras: 0 Puntos

Puntuación Total: 96,98 Puntos - Motivo: Según PCAP.

2) Synlab Diagnósticos Globales, S.A.U., con NIF A59845875:

9.1.1. Oferta económica: 648,80 €, IVA excluido - Puntuación: 39,49. Puntos

a) Pruebas protocolizadas "Perfil standard" Puntuación: 19,49 Puntos



- b) Pruebas protocolizadas "Otros perfiles" Puntuación: 10,00 Puntos
c) Pruebas protocolizadas "parámetros aislados" Puntuación: 10,00 Puntos

9.2 Otros Criterios:

9.2.1. Bolsa de horas de servicio de extracción de sangre y toma de muestras en las instalaciones del ISM: 9 Puntos.

9.2.2. Reducción de los tiempos de entrega de los informes: Puntuación: 36 Puntos

a) Reducción de los tiempos de entrega de los resultados analíticas "Perfil Estándar" en SANIMAR-PROS@ antes de las 03:00 horas: 21 PUNTOS.

b) Reducción de los tiempos de entrega de los resultados analíticas del "Perfil Estándar", vía web

- Entre las 03:00 y 06:00 del día siguiente a obtención muestras: 15 Puntos

- Entre las 06:00 horas y las 07:30 horas del día siguiente a obtención muestras: 0 Puntos

Puntuación Total: 84,49 Puntos - Motivo: Según PCAP

VALORACION OFERTAS:

LICITADORAS	OFERTA ECONOMICA	BOLSA HORAS	9.2.2. REDUCCION PLAZOS	9.2.3 REDUCCION PLAZOS	TOTAL
EUROFINS MEGALAB SAU	45,98	15	21	15	96,98
SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES SAU	39,49	9	21	15	84,49

Es por ello por lo que, conforme a la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas, se propone a la empresa que ha obtenido la máxima puntuación, por ser la más ventajosa para el ISM: **Eurofins Megalab, S.A.U. con NIF A78873973**, para que presente la documentación necesaria y, en su caso, proponerla como adjudicataria del contrato de Servicio de realización de las pruebas analíticas complementarias a los reconocimientos médicos de embarque marítimo

3. Aprobación de Acta.

Se procede a la lectura de la presente Acta, que resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Joaquina Martínez Vallecillo
SECRETARIA

Juan Lanzat Lucena
PRESIDENTE